

Teruel, 17 de abril de 2024

Señores

Secretaria de Infraestructura de Cali
AVENIDA 2 N # 10 - 70
PISO 12 TORRE ALCALDIA
Cali, Valle del cauca

REFERENCIA: Proceso de contratación No. **4151.010.32.1.0493-2024**, en adelante el “proceso de contratación”

Objeto: **REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO DE VÍAS DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI.**

Lote: LOTE 6. REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI. Comuna 19.

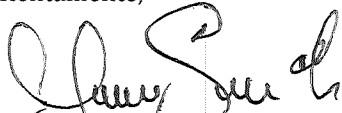
LOTE 8. REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI. Comuna 19.

Por medio de la presente en mi condición de representante legal de **V & M INGENIERIA S.A.S.** me permito autorizar a la señora **LAURA VANNESSA ROJAS OVIEDO** identificado con Cedula de Ciudadanía número 1.110.597.247 de Ibagué, para que en virtud del decreto ley 019 de 2012, participe con **VOZ Y VOTO** en la **Audiencia de adjudicación del proceso de contratación No. 4151.010.32.1.0493-2024**, que se llevara a cabo conforme a lo establecido por la entidad, representando al proponente para el proceso **REALIZAR OBRAS DE MANTENIMIENTO DE VÍAS DEL DISTRITO ESPECIAL, DEPORTIVO, CULTURAL, TURÍSTICO, EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS DE SANTIAGO DE CALI. LOTE 6 Y LOTE 8.**

El presente poder conferido se presenta en los términos relacionados para firmar, intervenir, tomar decisiones, suscribir, observar, solicitar documentación y todos los actos relacionados con la diligencia que adelanta la entidad.

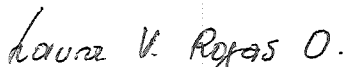
El poder es total y absoluto.

Atentamente,



YERSON FERNANDO CAMACHO LADINO
C.C. 7.713.933 DE NEIVA
REPRESENTANTE LEGAL DE V & M INGENIERIA S.A.S.

Acepta el poder



LAURA VANNESSA ROJAS OVIEDO
APODERADO
C.C. 1.110.597.247 DE IBAGUE

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO CON - HUELLA
LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA HUILA COLOMBIA
CERTIFICA
 NEIVA: 17 ABR 2024
 COMPAÑEO Yerson Favando Camacho Lodiño
 CON C.C. 7713933 de Neiva
 Y manifestó que reconoce expresamente que el contenido de este documento es cierto y la firma que en el aparece es la suya. En concordancia firma nuevamente y estampa la huella de su dedo índice derecho, la certificación de huella causa derechos legales según ley.
 El declarante [Firma]
[Firma]
Notaria Luz Cuenca
 NOTARIA CUARTA DEL CIRCULO DE NEIVA



La ~~Secreta~~ Notaria Cuarta del Circulo de Neiva.
HACE CONSTAR

Que no se realizó con biometría la presente diligencia por:

- ☐ Falla servicio internet
- ☐ No captura huella
- ☐ Sin servicio energía
- ☒ Prestación del servicio a domicilio
- ☐ Otro _____